

Revista de Ciencias Sociales
Nº1 – 2005 – ISSN 0718-2740



Escuela de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Sociología y modernización

Omar Aguilar Novoa
Coordinador del Magíster en Sociología de la Modernización

Introducción

La sociología ha estado expuesta a variadas y sucesivas crisis a lo largo de su historia, tanto en el plano teórico, como en el plano práctico. En este sentido, ha existido entre los sociólogos una cierta tendencia a interrogarse a menudo por el estatuto teórico de su objeto, por la unidad de éste y por la pertinencia de los métodos y modelos analíticos propuestos para su estudio a lo largo de los más de cien años de historia como campo disciplinario autonomizado del pensamiento especulativo. A la vez, la sociología como campo institucionalizado de prácticas al interior del campo científico ha experimentado también una deriva que le ha significado conocer algunos períodos de sostenido desarrollo institucional y otros de repliegue y de una precaria legitimidad social. La sociología de la modernización representa, en este sentido, un buen ejemplo sobre lo que en la sociología como campo teórico y como campo disciplinario ha sucedido a este respecto. De haber sido el paradigma teórico hegemónico en un período histórico, que coincidió a su vez con un fuerte desarrollo institucional de la disciplina en América Latina, pasó luego por un período de crisis que fue concomitante a la crisis social y política que vivieron a comienzos de los años setenta algunos de los países de la región en los que la sociología presentaba un mayor grado de institucionalización, como era el caso de Chile. Hoy, habiendo transcurrido cerca de cincuenta años desde la institucionalización de la sociología en la Universidad de Chile y luego de las profundas transformaciones que ha experimentado la sociedad durante este tiempo, este artículo busca contribuir a una reflexión sobre el sentido de una sociología de la modernización a la

luz de los desarrollos recientes en el campo teórico y disciplinar, y en el marco de lo que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile está en condiciones de ofrecer hoy como propuesta académica de nivel de postgrado.

Sociología e Ilustración

La sociología ha sido definida como una ciencia de la crisis (Habermas 1987), entendiéndose por ello la relación entre el origen de la sociología y los procesos de transformaciones profundas que sacudieron a las sociedades tradicionales y que entre los siglos XVII y XIX condujeron en Europa al surgimiento del orden social moderno. Las estructuras sociales, políticas y económicas fueron sacudidas por la crisis del orden tradicional y llevaron a muchos intelectuales, pensadores y hombres de Estado de la época a preguntarse por la naturaleza y la magnitud de tales cambios. A este respecto, la tradición de pensamiento ilustrado contribuyó a disipar las dudas acerca de la crisis del orden tradicional, entendiéndose que se trataba de un momento de tránsito hacia un tipo de orden superior, caracterizado por ser un orden reflexivo, constituido por sujetos orientados racionalmente y con capacidad de realizar los principios y valores que los guiaban. De este modo, valores como los de la libertad, la igualdad y la fraternidad, que los revolucionarios franceses enarbolaron en los vertiginosos años de fines del siglo XVIII, se concebían como realizables a través de un orden social constituido a través del imperio de la Razón, un orden cuya característica era la reflexividad de los vínculos sociales. Esta era considerada la condición para la superación de los males que el mundo había heredado del orden tradicional: la ignorancia, la miseria, la servidumbre y el sometimiento de unos individuos a otros.

Esta visión ciertamente esperanzadora del futuro que deparaba a la sociedad en esos años, se identifica con el pensamiento ilustrado. Sin duda la Ilustración fue algo más que una corriente de pensamiento o un período histórico determinado. Representó más bien la expresión de un deseo, de la voluntad de refundar el orden social conforme a los principios de la Razón, deseos que se expresaron en el plano del pensamiento y en el plano de la acción.

Esta pretensión de realización del valor, fundada en las posibilidades que otorgaba la Razón, constituía el corazón del proyecto de la Ilustración, el que comprendía tanto consecuencias en el plano técnico-material como en el plano práctico-moral. En efecto, las diversas ideologías a las que el iluminismo dio origen han compartido la idea según la cual los valores pueden ser producidos socialmente a través del orden institucional y, en este sentido, la pretensión de realizar históricamente el valor o los valores mediante un adecuado funcionamiento de las estructuras sociales, constituye

una pretensión en la que tanto el marxismo como el liberalismo, coincidieron. Tal como lo ha mostrado Franz Hinkelammert, uno de los más destacados pensadores latinoamericanos (no obstante su origen alemán), todas las ideologías del desarrollo que surgieron de la matriz iluminista, postulan la identidad entre el plano de los valores y el plano del funcionamiento de las estructuras (Hinkelammert 1970). Así, el liberalismo suponía que en el campo de la producción de bienes económicos era realizable el valor de la igualdad y el valor de la justicia en la medida que producción y distribución se realizaran sobre la base de la propiedad privada y el intercambio expresado en el contrato. Este orden que emergería del orden de la naturaleza en virtud del reconocimiento de la libertad de los individuos, se concebía como un orden espontáneo aunque racional. Por su parte, para el marxismo y su antecedente hegeliano, la sociedad se constituía también por la institucionalización de los valores, que en el pensamiento de Hegel toman la forma de la Idea y que en Marx se conciben como integrados en la regulación conciente de la relación entre producción y consumo. Aquí el supuesto iluminista se expresa en la convicción de que mediante una división conciente, o voluntaria del trabajo –como opuesta a una división natural del trabajo- es posible realizar los valores de igualdad y libertad que en la sociedad burguesa son afirmados ideológicamente pero negados materialmente. Una división conciente del trabajo es la manera en que Marx concibe un orden social de carácter reflexivo, donde los vínculos sociales no resultan exteriores a los sujetos sino que son el resultado de su orientación racional. Un orden en el que el divorcio entre valor y mundo da lugar a una síntesis en el plano material en la sociedad comunista.

Bien sabemos que la sociología fue tributaria de la tradición iluminista y que en este sentido compartía en buena medida el supuesto acerca de la posibilidad de realizar los valores a través del orden institucional. Sin embargo, la sociología representó una mirada crítica frente al optimismo con que el pensamiento iluminista concebía la constitución del orden social por la vía de la reflexivización de los vínculos sociales.

Aunque resulte discutible el grado de compromiso de la sociología con el denominado proyecto de la Modernidad, no cabe duda que en los sociólogos clásicos el tema de los procesos de modernización fue abordado desde una perspectiva crítica en cuanto a los alcances y limitaciones de esos procesos. De este modo, junto con el intento de aprehender mediante categorías adecuadas la naturaleza de los procesos en curso, la sociología clásica formuló una crítica al iluminismo, la que se dirigió no tanto al carácter utópico de dicho proyecto -o a su carácter ideológico- sino más bien a lo que constituían obstáculos para su realización.¹

¹ Esto puede haber dado pie a las interpretaciones conservadoras sobre el origen de la sociología, como la conocida interpretación del profesor Robert Nisbet (1966)

Es el caso del sociólogo francés Emile Durkheim, quien plantea una duda sobre las reales posibilidades de que el orden social que emergía de la crisis del orden tradicional pudiese sostenerse sobre mecanismos reflexivos como los que se expresaban en la idea del contrato. Para Durkheim, constituía una ilusión la confianza que el pensamiento ilustrado -especialmente, la denominada Ilustración escocesa- ponía en la posibilidad de que el orden económico y el orden político se constituyeran reflexivamente mediante la capacidad de los sujetos de vincularse a través del contrato, tanto el contrato de compra-venta en el campo económico, como el contrato social en el campo político. El sociólogo francés sostenía que tras todo contrato existía un fundamento de carácter no contractual y que, en ese sentido, el contrato como expresión de la voluntad del individuo y como expresión de la capacidad de los sujetos para orientarse racionalmente, dependía de principios que se encontraban fuera del ámbito de la reflexividad. Dichos principios lo constituían las normas como forma de regulación social que tenían un carácter no discursivo en las sociedades tradicionales y cuya eficacia provenía del carácter simbólico que éstas tenían como expresión del principio de trascendencia objetivado bajo formas religiosas. En otros términos, la economía y la política; el mercado, la democracia y el Estado, por sí mismos no estaban en condiciones de asegurar el orden social, como lo había creído el pensamiento iluminista. Durkheim entendía que era la sociedad quien hacía posible el funcionamiento de dichas estructuras sociales y lo hacía bajo la forma de un sistema normativo que en el mundo tradicional se sustraía a toda discusión racional. Ahora bien, no quiere decir que Durkheim fuera un pensador anti-iluminista o pre-moderno al sostener que ni el mercado ni la democracia son suficientes para constituir un orden social pues éste depende de un principio no contractual, sino que el sociólogo francés estaba interesado en demostrar que la desacralización del orden social tradicional daría lugar a la emergencia de un fundamento normativo no religioso en las sociedades modernas, aunque sí de naturaleza simbólica. El papel que Durkheim le atribuía a la moral como forma de explicitación de lo sagrado en las sociedades modernas le permite sostener que tanto la economía como la política tienen un carácter moral y que ideas como las del interés general o la voluntad general se expresan a través de una conciencia colectiva que le da sentido al mercado y a la democracia. En otros términos, el carácter ilustrado de la sociología durkheimiana se expresa en su convicción sobre el fundamento social de los fenómenos económicos y políticos y su optimismo frente a la posibilidad de asegurar una integración social por la vía de la explicitación racional de lo sagrado en la moral moderna.

Por su parte, Marx también planteó una crítica al pensamiento iluminista en el sentido de una interrogación sobre las condiciones de posibilidad del proyecto emancipador de la Ilustración en el marco de la sociedad burguesa.

Especialmente en sus denominados escritos de juventud, el revolucionario alemán lleva a cabo una crítica al iluminismo en el sentido antes indicado. Así, en el conocido escrito de 1843 “Sobre la cuestión judía”, Marx formula una crítica al principio de ciudadanía de las democracias modernas. Nuevamente, no se trata de que el pensador alemán fuera un furibundo antidemócrata sino que en su opinión la ciudadanía constituía una esfera de representación vacía, meramente abstracta, en la que se asistía a un sucedáneo de reconciliación entre individuos divorciados en la sociedad. En otros términos, la democracia y su principio de representación tenía sus propios límites en la sociedad burguesa. En este sentido, Marx entendía que la condición de posibilidad para la realización del principio de igualdad que la democracia burguesa decía expresar, se encontraba en la reflexivización de los vínculos sociales que, bajo la forma de una división del trabajo de carácter conciente, permitiría abolir los efectos no deseados de ésta, especialmente la propiedad privada. En este sentido, también Marx hace suya la convicción iluminista de suponer que el valor es realizable y que dicha realización se encuentra en la capacidad del sujeto de reconocerse como fundador del mundo.

Quizás el sociólogo clásico que más escéptico se mostró frente a las posibilidades que el proyecto iluminista encarnaba, fuera Max Weber. Su neokantismo lo llevaba a desconfiar de la posibilidad de realización de los valores y de la posibilidad de que desde la ciencia éstos pudiesen ser fundamentados en términos de su contenido de racionalidad. A este respecto, el sociólogo alemán aportó uno de los primeros y más lúcidos diagnósticos sobre la pérdida de sentido y la pérdida de libertad que los procesos que desencadenó el racionalismo occidental tuvieron como consecuencia en las sociedades modernas.

Modernidad, modernización e ilustración sociológica

Así entonces, la sociología clásica observó los procesos de transformación conducentes a la emergencia del nuevo orden social con sumo interés. Con ello además hizo suyos los postulados sobre los cuales el pensamiento iluminista basó sus esperanzas acerca del progreso que este nuevo orden representaba en relación con el orden tradicional: la pretensión de realización del valor en el plano de las estructuras e instituciones sociales. En el caso de Durkheim, a través de la moral como principio constitutivo del orden social y en el caso de Marx, bajo la forma de la reflexividad o coordinación conciente de la división del trabajo. En este sentido, es posible entender que la sociología haya sido vista como una ciencia pretenciosa y una ciencia que levantara muchas sospechas entre quienes dudaban de la posibilidad de realización histórica de los valores pues se entendía que esto último significaba su desacralización y su subordinación al funcionamiento de las estructuras sociales.

Sin embargo, los vocablos modernización y modernidad no forman parte de los conceptos más frecuentes de los sociólogos clásicos. Sin duda, ambos vocablos son utilizados como un modo de observación de los procesos conducentes al orden social moderno que fueron introducidos al lenguaje sociológico con posterioridad al período clásico. En este sentido, el término modernización no figura en la principal obra que Durkheim dedicó al análisis sobre los procesos de modernización: *De la división del trabajo social*. Tampoco figura en ella el término Modernidad. Del mismo modo, tampoco figuran estos términos en la obra cúlmine de Marx: *El capital*. En este caso, en el capítulo sobre la cooperación -en el libro I- hay una referencia a pie de página a la “modernidad yanqui”, en alusión a la idea de Franklin de que el hombre es un ser por naturaleza fabricante de herramientas. Ninguna mención a la modernización ni a la modernidad figura en otra parte de los tres libros de *El capital*.

En el caso de Max Weber, en cambio, si bien los términos Modernidad y modernización aparecen sólo una vez en *Economía y Sociedad*, sí aparece profusamente el uso del adjetivo “moderno”. Por su parte, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* no figuran los términos mencionados antes pero sí aparece también profusamente la idea de “lo moderno”. En el caso de la obra del sociólogo alemán el concepto alude a la especificidad que presenta la sociedad desde la que él observa y es utilizado para caracterizar el rasgo que le imprime al orden social el proceso de racionalización de la civilización occidental. En este sentido lo utiliza Max Weber para referirse, por ejemplo, al Estado moderno o a la economía moderna.

Sin duda, esto no significa que no exista en la obra de los sociólogos clásicos una teoría sobre los procesos de modernización ni una teoría de la modernidad. Al contrario, la sociología clásica surgió como un intento de comprender la naturaleza de los procesos de constitución del orden social moderno y recurrió a una forma de descripción de tales procesos en términos de lo que hoy denominamos como procesos de modernización. La sociología recurrió aquí al uso de la conocida distinción entre sociedad tradicional y sociedad moderna. Como sabemos, es el trabajo del sociólogo alemán Ferdinand Tönnies el que se asocia con el uso de esta distinción para describir el contraste entre ambas formas de sociedad. En efecto, Tönnies escribió en 1887 un libro titulado *Gemeinschaft und Gesellschaft*, en el que abordaba el análisis de cada una de estas formas sociales. Según él, la comunidad (*Gemeinschaft*) representaba una forma de establecer los lazos sociales que estaba fundada en la identidad substancial de las voluntades asimiladas por el mismo origen y el mismo destino. Ello contrastaba con la sociedad (*Gesellschaft*), que estaba fundada sobre la individualidad de los

intereses, bajo la forma de un orden basado en la unión de voluntades racionales y que descansa en la convención y el acuerdo.

Más allá del evidente uso ideológico que se hizo de esta distinción, en el que el propio Tönnies mostró un cierto romanticismo hacia la comunidad y el orden natural que ésta representaba, fueron varios los investigadores que la utilizaron posteriormente en trabajos de campo, como fue el caso de Robert Redfield en sus investigaciones sobre la comunidad campesina.

De todos modos, esta contraposición entre formas tradicionales y modernas de sociedad, apareció en los sociólogos clásicos bajo diversas distinciones. Sin necesidad de entrar en detalles, cabe recordar que en el caso de Durkheim, el tránsito desde un tipo de sociedad al otro fue analizado a partir de las formas de integración social que cada uno de ellos representaba. En este sentido, el paso de una sociedad tradicional a una moderna se manifestaba en el cambio en los principios de integración que el sociólogo francés denominó solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, respectivamente. Es necesario recordar que, como dijimos anteriormente, Durkheim entendía que la sociedad moderna era una sociedad cuya integración requería también de un sistema normativo capaz de asegurar una adecuada regulación social. No obstante, es la naturaleza de dicho sistema lo que resulta diferente entre una sociedad tradicional y una sociedad moderna. La racionalización del sistema normativo constituye la particularidad del orden social moderno. En este sentido, el proceso de modernización es el proceso mediante el cual las normas tradicionales, cuya eficacia emana de su carácter sacro, son paulatinamente desacralizadas y su base de simbolización cambia desde la religión a la moral.

Por su parte, la contribución de Marx a la sociología de la modernización se enmarca en su análisis sobre la emergencia del modo de producción capitalista. A este respecto, pese a que el concepto de modernización no sea un concepto central en el análisis del pensador alemán sobre los procesos de transformación social que dieron origen al moderno orden capitalista, no es menos cierto que en su teoría del desarrollo del capitalismo se encuentra lo medular de su visión sobre lo que hoy conocemos como sociología de la modernización. A este respecto, nos interesa destacar aquellos aspectos más relevantes para una sociología de este tipo. En primer lugar, el análisis de los procesos que concurren a la constitución del proletariado y de la burguesía como las clases fundamentales del modo de producción capitalista. En el primer caso, se trató del proceso mediante el cual el trabajo se transformó en una mercancía y, en el segundo caso, el proceso mediante el cual la propiedad privada se transformó en capital.

Es sabido que el proceso de proletarianización implicó un sistemático proceso de expropiación de los medios de producción a los denominados productores

directos, lo que obligó a estos últimos a vender su fuerza de trabajo como forma de asegurar su reproducción y subsistencia. Por cierto, este proceso significó la generalización de las relaciones capitalistas de producción, la destrucción del artesanado, la descomposición del campesinado y la consiguiente dependencia del trabajo al capital. Como se sabe, este proceso no estuvo exento de problemas, derivados de la resistencia que las clases y grupos sociales tradicionales opusieron a él, tanto las revueltas campesinas como las posteriores rebeliones contra el maquinismo industrial. Por su parte, la defensa de los modos de vida precapitalistas llevaron a Marx a cuestionar las posiciones de este socialismo pequeño-burgués al considerarlo un obstáculo para el progreso social. En este sentido, el proceso de proletarización, con sus inevitables costos sociales y culturales, constituía una condición para la maduración de las condiciones que harían posible posteriormente la superación del propio régimen capitalista y representaba una fase inevitable del desarrollo de las sociedades.

En segundo lugar, la culminación del proceso de proletarización significó la aparición de nuevas relaciones sociales y la constitución de nuevos actores. En este sentido, los procesos de modernización significaron una recomposición de las relaciones sociales que permitieron el surgimiento de formas y categorías sociales nuevas. Al respecto, el proletariado no dio origen solamente a una categoría analítica sino fundamentalmente a un actor social que se expresó históricamente bajo la forma de la clase y el movimiento obrero. Por su parte, las relaciones sociales en las que se sustentaban las nuevas formas de desigualdad en la sociedad capitalista correspondían a aquellas que la sociología de Tönnies identificó con el concepto de *Gemeinschaft*, vale decir, relaciones abiertas, fundadas en intereses y de carácter impersonal. Desde este punto de vista, su análisis sobre las clases –no obstante lo inconcluso del capítulo respectivo en *El Capital*– apunta al carácter moderno de éstas en contraposición al carácter tradicional de los estamentos. Aunque desde el sentido común resulte difícil ver en las clases y su conflicto una expresión de modernidad, la verdad es que constituyen una forma de desigualdad cuyo origen está ligado al advenimiento de la sociedad moderna.

Como dijimos antes, fue Max Weber quien utilizó los términos “moderno” y “modernidad” para referirse a la configuración especial de factores que se dieron en las sociedades de Europa occidental entre los siglos XVII y XIX. A este respecto, la sociología weberiana describe estos procesos de modernización recurriendo a una teoría de carácter más general: la teoría de la racionalización. Esto significa que la modernización experimentada por las sociedades occidentales formaba parte de un proceso más amplio y que tenía su origen en el campo de la cultura. Fue allí donde el problema de la teodicea (cómo explicar la imperfección del mundo) dio origen al fenómeno de la ruptura profética, con la que se inició un proceso de racionalización

ética que siglos después daría lugar al surgimiento del moderno orden capitalista sustentado en el protestantismo ascético de carácter intramundano (Weber 1987).

Pero los procesos de modernización también fueron analizados por Max Weber en su dimensión social, donde el acento estuvo puesto en el surgimiento del capitalismo y el Estado modernos, expresiones de una racionalidad con arreglo a fines que derivó de la conjunción entre ética religiosa y comportamiento económico, en el primer caso, y de la conjunción del derecho positivo y la administración burocrática, en el segundo. En ambos casos, se trata de instituciones que evidenciaron el proceso de racionalización social típicamente occidental y que terminaron operando con importantes niveles de autonomía frente al ámbito en el que se desencadenaron originalmente los procesos de racionalización: la cultura. También en este caso, el repliegue de la racionalidad con arreglo a valores en el campo económico y en el campo político le imprimen a la modernización social un carácter éticamente neutro que ha sido considerado la expresión de la pérdida de libertad característica del mundo moderno.

Desarrollo y modernización en América Latina

El análisis de los procesos de modernización que iniciara la sociología clásica tomó su forma conocida posteriormente como sociología de la modernización a través de la sociología norteamericana de los años cincuenta y sirvió como un marco analítico para la descripción y explicación de los procesos de transformación de las denominadas sociedades tradicionales o subdesarrolladas, en sociedades modernas. Tal como lo definió uno de los más conocidos autores de la sociología de la modernización, “Históricamente la modernización es el proceso de cambio hacia aquellos tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se desarrollaron en Europa Occidental y Norteamérica desde el siglo XVII al XIX y que se han extendido a otros países europeos, y en el siglo XX a los continentes de Sudamérica, Asia y África” (Eisenstadt)²

Esta teoría sobre la modernización centró su atención en la manera en que las sociedades tradicionales (pasadas y presentes) se transforman en sociedades modernas a través de procesos de crecimiento económico y de procesos de cambio en sus estructuras sociales, políticas y culturales. Sin duda, de la propia definición dada por Eisenstadt se desprende que la modernización es entendida como la trayectoria seguida por las sociedades occidentales, de modo que no resulta raro que en los países subdesarrollados que no formaron parte de los países surgidos de la colonización europea, los procesos de modernización fueran resistidos por el

² Citado por Armer & Katsillis (2000)

carácter occidentalizador que el proceso de modernización tomó en ellos, como en general en los países que se incorporaron en el siglo XX a la dinámica de cambios descritos como modernizadores. Es el caso de algunos países de tradición musulmana, como fue el caso de Turquía y la occidentalización que hizo del país el célebre estadista Mustafa Kemal Atatürk en las primeras décadas del siglo XX.

Diferente es la situación de países donde la herencia europea ha sido mayor, como consecuencia de casi trescientos años de dominio colonial, como fue el caso de América. En este sentido, el que la modernización se hubiese entendido en términos de la occidentalización de los modos de vida y de las estructuras sociales características de la racionalización en Europa, no provocó el mismo nivel de resistencia que provocó en aquellos países más ajenos a la tradición cultural europea. Vale decir, la modernización se llevó a cabo con menos dificultades en aquellos países que, si bien geográficamente no eran parte de Europa, en buena medida culturalmente sí lo eran, aunque en muchos de ellos esa cultura europea estuviera restringida a los grupos dominantes.

En el marco de estos enfoques teóricos, el término modernización suele utilizarse como sinónimo de los términos industrialización y desarrollo. Sin embargo, el concepto de industrialización resulta más restrictivo que el de modernización pues alude a los procesos de transformación en la estructura económica caracterizados por el predominio de la producción industrial y sus consecuentes efectos en términos de empleo y ocupación.

Por su parte, el concepto de desarrollo también implica la idea de crecimiento económico pero no necesariamente bajo la forma del paso de una producción centrada en productos primarios a una centrada en la producción de manufacturas. Se trata de un concepto menos cargado ideológicamente que el concepto de modernización. En efecto, el concepto de desarrollo se suele utilizar para hacer referencia también a los procesos de cambio en las sociedades pero que parecen obedecer a la secular tendencia de los pueblos hacia el progreso. En América Latina se ha utilizado la noción de “modelos de desarrollo” o “estilos de desarrollo” para referirse a la forma en que los grupos dominantes han conducido el proceso de desarrollo capitalista, aún cuando también se ha utilizado la noción de “desarrollo no capitalista” para referirse a formas alternativas de progreso social. En cualquier caso, siempre tras el concepto de desarrollo se oculta una determinada concepción ideológica o teórica que busca legitimarse a través de la identificación con una de las ideas centrales de la modernidad: la idea de progreso.

El concepto de modernización, tal como fue utilizado por la sociología supone una visión más sociológica que la que se encuentra en los conceptos de industrialización y desarrollo. Ello porque la sociología entiende que la

modernización comprende los distintos dominios de la sociedad. Esto es, la modernización comprende transformaciones económicas, sin duda, pero también transformaciones institucionales, culturales y de las orientaciones de acción. Lo que le da unidad a tales transformaciones es que ellas obedecen a los procesos observados en las sociedades occidentales y responden a las consecuencias que los procesos de racionalización occidental desencadenaron. En este sentido, la democracia política, las instituciones económicas capitalistas y la secularización de los sistemas de creencias son expresiones de estos procesos de modernización que no necesariamente se encuentran en las teorías sobre el desarrollo o la industrialización.

El soporte teórico de la teoría de la modernización que se divulgó en América Latina provino fundamentalmente del trabajo del sociólogo norteamericano Talcott Parsons (Parsons 1988 y 1986). Si bien Parsons no fue un “teórico del desarrollo” ni un “teórico de la modernización” al estilo que acostumbraban los sociólogos e intelectuales latinoamericanos, su teoría general de la sociedad proveyó la base teórica para la comprensión de los procesos que América Latina experimentaba en los años de la postguerra. De este modo, la visión de Parsons sobre un sistema social diferenciado e integrado funcionalmente al mismo tiempo, permitía darle un sentido a la forma en que los procesos de modernización se llevaban a cabo. Esto es, hacia una creciente especialización de ámbitos de acción diferenciados desde el punto de vista de las prestaciones funcionales que los definen. Para Parsons, la sociedad como una totalidad estructural y funcionalmente autorregulada era resultado de un proceso general de evolución sociocultural que tendía a la diferenciación social. En este proceso, existían ciertos universales evolutivos que indicaban la fase evolutiva superior a la que las sociedades modernas habían llegado, como es el caso de la organización burocrática y el mercado autorregulado. Ello iba acompañado de una tendencia a la universalización de las normas y a una creciente secularización de la vida social. Este neo-evolucionismo de Parsons fue también compartido en buena medida por otros sociólogos de la modernización, como es el caso del mencionado Eisenstadt. A ellos se sumaron las investigaciones de orden empírico que llevaron a cabo investigadores como McClelland en el campo de las condiciones psicosociales de posibilidad de los procesos de modernización, esto es, la prevalencia de aquellas actitudes requeridas para ese tipo de procesos sociales en los actores que habrían de conducir dichos procesos. Específicamente, McClelland estudió la denominada “necesidad de logro” que era considerada la clave para la actividad empresarial en las sociedades en vías de modernización (McClelland 1968).

La reflexión sobre el desarrollo y la modernización tuvieron sus impulsores en América Latina en dos importantes sociólogos de origen europeo: el español José Medina Echavarría y el italiano Gino Germani. El primero fue

uno de los principales exponentes de la sociología weberiana en la región y contribuyó con interesantes análisis acerca de la particularidad histórica de las sociedades latinoamericanas en el marco de los procesos de desarrollo. Los efectos del desarrollo sobre la estructura social, los sistemas de estratificación social y los desajustes o asincronías generados por el desigual desarrollo de las diversas estructuras sociales en el marco de tales procesos, fueron algunas de sus principales preocupaciones (Medina Echavarría 1959). Por su parte, el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani es quien suele ser identificado como el mentor de la teoría de la modernización de orientación parsoniana en América Latina. El neo-evolucionismo de Parsons fue utilizado por Germani para llevar a cabo un diagnóstico sobre la situación de las sociedades latinoamericanas. A este respecto, Germani hizo uso de la tipología sociedad tradicional-sociedad moderna para describir y explicar los procesos de cambio en América Latina. Tales cambios podían ser descritos efectivamente en términos de modernización, la que se desplegaba principalmente en tres formas: desarrollo económico, modernización social y modernización política (Germani 1971 y 1970). Los cambios que estos procesos expresaban eran cambio de tipo estructural, es decir, eran las estructuras económicas, sociales y políticas las que estaban en vías de transformación. En el primer caso se trataba de la transformación de los mecanismos que harían de la economía una sistema capaz de autorregulación y capaz de asegurar un crecimiento autosostenido y que habría de manifestarse mediante la diversificación de la producción, el predominio de la producción industrial por sobre la producción de bienes primarios, el aumento de la productividad, la capitalización y una distribución más equitativa del producto, entre los principales cambios. En el caso de la modernización social, ésta se traduciría en urbanización, transición demográfica, movilización social, cambios en la estructura familiar, cambios en el sistema de estratificación, incremento de la participación social, entre otros procesos. Finalmente, la modernización política implicaría una reorganización del Estado en términos de lo que Weber definió como Estado racional-legal, una capacidad de asegurar gobernabilidad en el marco de procesos de cambio y crecientes formas de participación política en el marco de profundización de la democracia liberal.

En la visión sistémica heredada de la sociología de Parsons, estos procesos se entendían como interrelacionados e integrados funcionalmente. Sin embargo, se asumía que en una época de transición es factible que se produzcan algunos desajustes, resultado de las variaciones en los ritmos y en las secuencias en los procesos que participan de este paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. En el caso de América Latina, dichos desajustes fueron tematizados en términos de la existencia de una estructura social dual, toda vez que coexistían sectores incorporados al proceso de cambio con otros sectores más atrasados y de carácter eminentemente tradicionalista. Estos desfases no sólo se expresan en las

estructuras sociales mismas sino también pueden expresarse en las actitudes de los individuos, las que experimentarían también su propia versión de este dualismo bajo la forma de orientaciones de acción tradicionales y modernas dentro de la sociedad nacional. Así, la orientación al ocio y al tipo de consumo característico de las formas de vida tradicional en los grupos dominantes de la sociedad latinoamericana resultaba contrapuesta con los requerimientos del desarrollo económico en materia de comportamiento económico. Por tanto, estos desfases y variaciones del proceso de modernización no sólo significaba una diferencia entre los países en los que dicho proceso estaba ya concluido o bien en fases superiores de despliegue, con aquellos que recién se incorporaban a él, sino que también se producía una segmentación al interior de las propias sociedades en vías de modernización entre sectores modernos y sectores tradicionales, lo que hacía mucho más complejo el proceso de cambio que estaba en curso.

Hacia fines de los años sesenta la sociología de la modernización experimentó una crisis como resultado de dos tipos de factores. En primer lugar, el aparente fracaso de las políticas que fueron implementadas en algunos países de la región para modernizar sus estructuras en la dirección identificada por esta corriente teórica. En segundo lugar, por la crítica teórica a la que fue sometido el funcionalismo parsoniano y con él, la crítica que la sociología de la modernización recibió desde un campo heterogéneo pero autoidentificado con la tradición crítica.³

En efecto, a fines de los sesenta –basta pensar en la experiencia de la vía no capitalista al desarrollo que implementara el gobierno demócrata-cristiano en Chile- era relativamente claro que el desarrollo económico no disolvió las relaciones sociales precapitalistas en el mundo rural, el que seguía representando un peso relativo muy importante en la estructura económica y social en América Latina. El propio dualismo estructural evidenciaba, más que un natural y esperado desajuste entre los distintos sistemas y estructuras en proceso de cambio, más bien una tendencia a la disociación entre los procesos modernizadores en determinados sectores y la dinámica social de otros. Es decir, se profundizaba una sociedad escindida en un polo moderno –pero con claras limitaciones- y un polo tradicional y atrasado en materia de desarrollo económico y social. Por otro lado, el supuesto de la correlación entre la democracia liberal y el desarrollo económico, que sociólogos norteamericanos como Lipset habían sostenido, quedó en entredicho con el advenimiento de los autoritarismos en el Cono Sur,

³ En la sociología norteamericana la crítica a Parsons tomó forma de una verdadera revuelta contra su síntesis teórica, y derivó en la aparición de orientaciones teóricas que enfatizaban la importancia del nivel micro y de la cotidaneidad de los sujetos, como fue el caso, por ejemplo, de la propuesta de H. Garfinkel.

precisamente en aquellos países donde el proceso de desarrollo se encontraba más avanzado en la región.

Estos hechos llevaron a un cuestionamiento de la sociología de la modernización por parte de quienes comenzaron a ser identificados con la denominada teoría de la dependencia, la que erróneamente fue identificada con el marxismo. En primer lugar porque la primera obra teórica en la que los lineamientos de lo que posteriormente sería conocida como la corriente dependentista no era un enfoque marxista sobre los problemas del desarrollo en América Latina (Cardoso y Faletto 1969), y en segundo lugar porque los teóricos dependentistas más identificados con posturas marxistas en realidad compartían los supuestos metateóricos de la economía política burguesa, tal como lo demostró el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (Cueva 1979).

Este heterogéneo campo identificado erróneamente como un campo teórico unificado, fue el que llevó a cabo la crítica de la sociología de la modernización, la que fue denunciada como una ciencia comprometida con los valores de la sociedad burguesa y con los intereses del desarrollo capitalista de carácter dependiente en América Latina, bajo el cual nunca el desarrollo sería posible pues éste estaba subordinado a las limitadas posibilidades que otorgaban las relaciones en el marco del sistema capitalista mundial al que estaba integrada América Latina en forma dependiente. Eso significaba que, en la conocida formulación A. G. Frank, el único desarrollo posible era el del subdesarrollo.⁴

Si bien la denominada teoría de la dependencia tuvo su mayor expresión en el campo del análisis económico, las críticas a la sociología de la modernización también abarcaron cuestionamientos a los compromisos políticos de una orientación teórica como esa, particularmente en lo que decía relación con la democracia liberal. En este sentido, la ruptura de las relaciones de dependencia implicaban también un cambio profundo en las formas sociales y políticas que las sociedades latinoamericanas habrían de implementar. En una época en la que el socialismo era la tarea inmediata para buena parte de las fuerzas sociales y políticas, claramente una teoría de la modernización de orientación parsoniana aparecía como reaccionaria o a lo menos, como fundamentalmente ideológica.

Como siempre la dinámica histórica resulta ser más compleja que los sesudos análisis de intelectuales y políticos, los procesos de modernización en América Latina pronto siguieron un derrotero insospechado, esta vez de la

⁴ También A. G. Frank recibió un cuestionamiento a su particular manera de entender el marxismo, por parte de E. Laclau (1977)

mano del autoritarismo⁵. En efecto, la crisis del denominado modelo desarrollista (incluyendo en él no sólo a la sociología de la modernización sino también a las orientaciones críticas) derivó en el advenimiento de regímenes políticos autoritarios que fueron los que finalmente hicieron realidad las esperanzas de modernizar las estructuras económicas y sociales de esta región del planeta, aunque en una dirección no esperada.

Más allá de discutir el carácter fascista o gorila del modelo implementado desde mediados de los setenta en el Cono Sur, y cuya más sofisticada expresión se dio en Chile, parece razonable reconocer que en el marco de la experiencia autoritaria se llevaron a cabo aquellas transformaciones a las que aspiraba la sociología de la modernización. Sin duda, eso significó postergar la modernización política a costa de casi dos décadas de autoritarismo, pero la refundación capitalista que encabezó el régimen militar pudo llevarse a cabo sin mayores resistencias precisamente en la medida que el régimen democrático fue sustituido por un régimen autoritario. Cabe preguntarse por qué extraña razón la modernización en las regiones o países de la “modernidad periférica” ha tenido tradicionalmente una afinidad electiva con las experiencias autoritarias. Podría incluirse en esta lista la experiencia española, conducida por la férrea mano del Caudillo; la experiencia brasilera o la experiencia mexicana, con un régimen nominalmente democrático pero en el que la unidad entre Estado y partido no estaba lejos de aquella conocida en otras experiencias autoritarias. También en su momento se discutió si la dictadura de Somoza fue un factor de retraso en Nicaragua o fue un factor de desarrollo. A estas alturas parece claro que si por desarrollo se piensa una sociedad de bienestar –y especialmente, de un bienestar compartido socialmente- la situación de todas estas sociedades no correspondería a lo esperado. Sin embargo, como el desarrollo y la modernización siempre tienen nombre y apellido, lo que las experiencias autoritarias parecen haber garantizado fueron condiciones propicias para desarrollar y modernizar las estructuras económicas en términos capitalistas. Esto quiere decir que tal vez es cierto que los frutos que hoy se observan en materia de crecimiento económico y modernización de las estructuras sociales y políticas fue obra del autoritarismo. De hecho, el régimen militar en Chile no revertió el proceso iniciado en el agro con la reforma agraria –por lo demás, una medida típicamente democrático-burguesa- sino que profundizó el carácter capitalista de las relaciones de producción en ese tradicional sector. En ese sentido, la experiencia autoritaria representó nuestra particular trayectoria a la modernidad capitalista. La liberalización de la economía que llevaron a cabo los ideólogos del neoliberalismo en Chile fue la punta de lanza de un proceso de modernización que abarcó los diversos aspectos de la vida social. La ventaja del denominado “modelo chileno” es que los efectos

⁵ Hay que reconocer que tan insospechados no lo fueron para algunos visionarios intelectuales. Es el caso de A. Pinto (1996)

diferenciadores que genera un proceso de liberalización económica pudieron ser contenidos en la medida que la sociedad civil estaba controlada y su expresión política limitada. Una vez que dicha liberalización fue consolidada, la democratización política no podía poner en peligro lo alcanzado.

En este sentido, los procesos de democratización que siguieron a la experiencia autoritaria pueden ser entendidos como la consecución en el plano político de los procesos de modernización económica. Así es posible entender la continuidad en la orientación general en materia de política económica que los gobiernos democráticos han tenido con respecto a lo realizado durante el régimen autoritario.⁶ En este sentido, la liberalización económica, el papel fundamental del sector privado en el proceso de crecimiento económico, la apertura externa y la renuncia a fortalecer los sectores o áreas en las que el país no tiene ventajas comparativas, han sido los lineamientos básicos para un desarrollo económico que los sectores hegemónicos en el país no ponen en duda. Desde este punto de vista, la modernización social, y especialmente la modernización política, han visto un significativo desarrollo en los últimos 15 años. Nuevamente, no se trata de afirmar que la sociedad chilena de hoy sea más igualitaria, más libre o más fraterna que hace 40 años. Lo que está en curso es una modernización de carácter capitalista y guiada por una orientación teórica –o habría que decir, ideológica- de carácter neoliberal. La misma modernización neoliberal que en otros países ha intentado implementarse sin renunciar a las garantías que un régimen democrático le otorga a sus ciudadanos pero con los costos que ello significa. Baste recordar el caso de Alain Juppé, cuyo gobierno intentó llevar a cabo reformas neoliberales en Francia que terminaron costándole su caída a mediados de los noventa.

La base teórica de este proceso de modernización parece encontrarse en las teorías sociológicas sobre la diferenciación funcional (Luhmann 1982). De hecho, la autonomía con la que hoy opera el sistema económico en Chile y la autonomización con la que el sistema político parece operar en relación con la denominada sociedad civil, parecen darle la razón a quienes ven en las reformas implementadas durante el régimen autoritario -y consolidadas por los gobiernos democráticos- una condición para la clausura operacional de sistemas diferenciados funcionalmente.⁷ Esto configura un tipo de modernización que ha significado un repliegue de los movimientos sociales, una desafección de los ciudadanos hacia la política, una individualización de las relaciones sociales y, en general, un cierto malestar que no ha pasado más allá de ser una preocupación para algunos intelectuales y para algunos organismos internacionales.

⁶ Acerca de la continuidad en materia de orientación de política económica, P. Meller (2000)

⁷ Por ejemplo, la interpretación al respecto de Cousiño y Valenzuela (1994)

Cabe preguntarse entonces, qué sentido tiene una sociología de la modernización si dicho proceso parece haberse llevado a cabo en los términos neoliberales que hoy conocemos. Los antiguos críticos de la teoría de la modernización, dependentistas variopintos, intelectuales comprometidos con un desarrollo no capitalista o derechamente intelectuales comprometidos con los sectores populares y su pretensión de transformar el país en una sociedad socialista, con los años experimentaron complejos procesos de reconversión política e ideológica. Muchos de ellos ya no se inquietan ante la modernización, no la ven como una vana esperanza para la gente. Por el contrario, la revaloración que hoy hacen del actual proyecto modernizador y su convicción sobre lo inequívoco del sentido que la rueda de la historia lleva hoy, obliga a volver la mirada al periplo seguido por la sociología de la modernización, más aún cuando la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile reivindica tan vilipendiada orientación teórica a través de uno de sus programas de postgrado.

Modernización neoliberal y crítica sociológica

Para la sociología de la modernización uno de los componentes de dicho proceso era la movilización social, entendida como “un cambio en el contenido y la extensión de la participación social (definida de manera muy amplia)” (Germani 1970:59). Este proceso de movilización era entendido como un cambio en los patrones de integración social que acompañaban a los procesos de modernización. En ese sentido, sin duda comprendía un proceso de desintegración social que precedería a las nuevas formas de integración social. A ello se sumaban las formas de participación social y política que la modernización traería consigo y que permitirían hablar de un proceso de integración no meramente formal en las sociedades modernas. Sin embargo, la modernización neoliberal parece haber desmovilizado en lugar de movilizar, y parece haber sido incapaz de consolidar nuevas y superiores formas de participación. En este sentido, la mirada crítica de una sociología que, como lo hiciera la sociología clásica, puede hacerse a estos procesos de modernización neoliberal permitirían identificar las limitaciones que la modernización hoy presenta para el desarrollo y la modernización social y política.

El compromiso que la sociología ha tenido con el espíritu del iluminismo, es precisamente lo que hoy permite analizar los procesos de modernización neoliberal en términos críticos. El sentido de una sociología de la modernización hoy parece ser distinto al de aquella orientación teórica de la que tomó el nombre. Nos parece que la sociología de la modernización de los años cincuenta (hoy la podríamos llamar, clásica) tenía algo más una pretensión puramente cognitiva. Como buena hija del iluminismo, era una sociología comprometida con un proyecto social. Más que describir los procesos de modernización, estaba interesada en inducirlos. Sin embargo, la

sociología de la modernización que hoy conocemos se plantea en términos algo distintos. Se trata de una sociología en la que la modernización no es tanto un estado meta o un fin a alcanzar o, a lo menos, al que se busca contribuir sino más bien constituye un estado de cosas que se somete a la mirada escrutadora de la sociología. El legado ilustrado de la sociología hoy se traduce en la capacidad de interrogar, de cuestionar desde una disciplina que observa a la sociedad en términos globales, y que por esa vía permite identificar el lado menos decoroso de una modernización que parece haberse realizado a espaldas de los sujetos. Curiosa categoría esta última, que para muchos constituye un resabio de obsoletos marcos conceptuales que han de ser superados lo antes posible. Sin embargo, es desde su experiencia que los sujetos parecen resentir hoy los efectos de una modernización como la que ha tenido lugar en Chile. Fue también desde su experiencia que los funcionarios públicos y los trabajadores franceses decidieron actuar frente a la modernización neoliberal y ha sido también desde allí que tal vez sea posible entender los acontecimientos de estos últimos años en Argentina, Bolivia y otros países.

Ha sido esto lo que ha llevado al PNUD a sostener la hipótesis de las paradojas de la modernización (PNUD 1998). A decir verdad, no nos parece tan paradójico lo que el PNUD indica como diagnóstico de la sociedad chilena. Sin duda que la tensión entre la modernización y la subjetividad constituye un tema que tiene su origen en el tipo de transformaciones llevadas a cabo en el país. En ese sentido, la diferenciación funcional y su impacto sobre el mundo de la vida no resulta una paradoja ni una novedad si se piensa que fueron diagnosticados hace más de quince años por la sociología como una de las consecuencias observadas en el proceso de modernización occidental. Lo interesante es que el espacio temático que se abre en materia de análisis sobre los procesos de modernización es bastante amplio y permite conectar la sociología que hoy se hace con el espíritu crítico que inspiró a la sociología en sus inicios y que no es otro que el interrogarse por las condiciones de posibilidad de los procesos en curso, sus efectos sobre el mundo de la vida y las consecuencias que en el mediano y largo plazo se siguen de ellos para nuestra sociedad. Si hay algo en lo que la sociología ha sido enfática, es en afirmar que el orden social no descansa en los mecanismos pre-reflexivos del mercado ni de un sistema político que opera al margen de la sociedad. Por ello, nos parece que una sociología de la modernización hoy debe situarse en términos de ruptura y continuidad. Ruptura con el proyecto modernizador de los años cincuenta pero en continuidad con la intención ilustrada, desenmascarante, que la sociología tiene y donde la actual coyuntura histórica nos otorga una posibilidad para retomar la reflexión crítica frente a las consecuencias que estos procesos han tenido. Nuestro egresados han avanzado en esa línea de indagación teórica y empírica, abordando las consecuencias de la modernización del sistema de protección social, los efectos de la desregulación del mercado

laboral, las condiciones de gobernabilidad de la democracia en el marco de los procesos de diferenciación social que la modernización ha generado, los efectos sobre las condiciones de trabajo, sobre la forma de vinculación entre Estado y ciudadanía, entre muchas de las tesis de grado que nuestros egresados han realizado. Creemos que es en ese sentido que hay que entender la sociología de la modernización hoy en día y desde allí queremos contribuir a la reflexión y la docencia de postgrado en Chile.

Bibliografía

- Armer, J.M. & Katsillis, J. (2000) "Modernization Theory" en *Encyclopedia of Sociology Vol. 3* New York: MacMillan
- Cardoso y Faletto (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI
- Cousiño, C. & Valenzuela, E. (1994) *Politización y monetarización en América Latina*, Santiago: Cuadernos del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Cueva, A. (1979) "Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia" en D: Camacho (Ed) *Debate sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana*, San José: EDUCA
- Durkheim, E. (1993) *La división del trabajo social*, México: Colofón
- Germani, G. (1970) *Sociología de la modernización*, Buenos Aires: Paidós
- Germani, G. (1971) [1962] *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós
- Habermas, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus
- Hinkelammert, F. (1970) *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Universidad
- Laclau, E. (1977) *Politics and Ideology in Marxist Theory*, London: NLB
- Larraín, J. (1996) *Modernidad. Razón e identidad en América Latina*, Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Luhmann, N. (1982) *The Differentiation of Society*, New York: Columbia University Press
- Marx, K. (1967) [1843] "La cuestión judía" en *La sagrada familia y otros ensayos*, México: Grijalbo.
- Marx, K. (1973) *El capital*, México: FCE
- McClelland, D. (1968) *La sociedad ambiciosa*, Madrid: Guadarrama

- Medina Echavarría, J (1959) *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago: Andrés Bello
- Meller, P. (2000) *The Unidad Popular and the Pinochet Dictatorship. A political Economy Analysis*, London: MacMillan
- Nisbet, R. (1969) *La formación del pensamiento sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu
- Parsons, T. (1986) [1966] *La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*, México: Trillas
- Parsons, T. (1988) [1951] *El sistema social*, Madrid: Alianza
- Pinto, A. (1996) [1959] *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Santiago: Editorial Universidad de Santiago
- PNUD (1998) *Desarrollo humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*, Santiago.
- Tönnies, F (1979) [1887] *Comunidad y asociación*, Barcelona: Península
- Weber, M. (1984) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid: Sarpe.
- Weber, M. (1987) [1922] *Economía y sociedad*, México: FCE